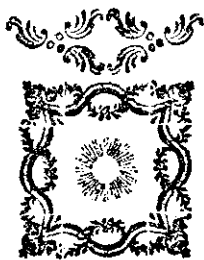


✠
SERMON, QUE PREDICÓ
EL R.P.F. JOAQUIN FONTENLA
*Cathedratico de Theologia de la Real
Universidad de Santiago, i Prior del
Convento de Padres Augustinos
de la misma Ciudad,*
en la sagrada Funcion, que hizo
su Comunidad en 24.
de Agosto de 1788.

EN RECONOCIMIENTO
*de los Beneficios, que devió à Dios
con motivo del RAYO del dia 28.
de Febrero del mismo año.*

SACALO A LUZ LA MISMA COMUNIDAD.

Año de



1788.

CON LICENCIA
EN SANTIAGO: POR D. IGNACIO AGUAYO.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and accountability in the financial process.

2. The second section outlines the procedures for handling discrepancies. If there is a difference between the recorded amount and the actual amount received or paid, it is crucial to investigate the cause immediately. This could be due to a clerical error, a missing receipt, or a fraudulent transaction.

3. The third part of the document addresses the issue of budgeting. It states that a well-defined budget is essential for the organization to manage its resources effectively. Regularly reviewing the budget against actual performance allows for timely adjustments and prevents overspending.

4. The fourth section discusses the role of internal controls. These are designed to prevent and detect errors and fraud. Key controls include segregation of duties, regular reconciliations, and the use of standardized forms and procedures.

5. The fifth part of the document covers the importance of staying up-to-date with changes in tax laws and regulations. Compliance is a top priority, and any changes must be implemented promptly to avoid penalties and legal issues.

6. The sixth section focuses on the importance of communication. All financial transactions and decisions should be clearly documented and communicated to the relevant stakeholders. This includes providing regular reports to management and the board of directors.

7. The seventh part of the document discusses the need for a strong internal audit function. Internal auditors provide an independent and objective assessment of the organization's financial health and the effectiveness of its internal controls.

8. The eighth section addresses the importance of data security. Financial data is highly sensitive and must be protected from unauthorized access, loss, or theft. This involves implementing robust security measures and ensuring that all employees are trained on data protection protocols.

9. The ninth part of the document covers the importance of maintaining accurate financial statements. These statements provide a clear picture of the organization's financial performance and position. They are essential for decision-making by management and for reporting to external stakeholders.

10. The tenth and final section discusses the importance of continuous improvement. The financial management process should be regularly reviewed and updated to reflect changes in the business environment and to incorporate best practices.



AL EXC.^{MO} SEÑOR

DON VICENTE

JOAQUIN OSORIO, DE MOS-

COSO, GUZMAN, VELEZ, LA-

DRON DE GUEVARA, FERNAN-

DEZ DE CORDOVA, I CARDON-

NA, HURTADO DE MENDOZA,

CARDENAS, FELIPEZ DE GUZ-

MAN, DAVILA, ROXAS, MAN-

RIQUE DE ZUNIGA, SARMIEN-

TO DE VALLADARES, REQUE-

SENS, NAVARRA, I ARAGON:

MARQUÈS DE ASTORGA,

CONDE DE ALTAMIRA,

DUQUE DE SESA, DE BAYENA,

DE SOMA, DE ATRISCO, DE S. LUCAR LA

MAYOR, DE MEDINA DE LAS TORRES,

I DE MAQUEDA: CONDE DE VILLA-

LOBOS, DE TRASTAMARA, DE MON-

TE AGUDO, DE CABRA, DE PALA-

MOS, DE OLIVITO, DE AVELINO,

DE

DE TRIVENTO , DE VILLAVIX , DE
SANTA MARTA , DE LODOSA , DE NIE-
VA , DE CHANTADA , DE SALTES , DE
ACIARCOLLAR , I DE COLLE : MAR-
QUES DE ALMAZAN , DE ELCHI , DE
LEGANIS , DE BELADA , DE POZA , DE
VILLAMANRIQUE , DE AYAMONTE ,
DE SAN ROMAN , DE MORATA , I DE
MONASTERIO : PRINCIPE DE ARACE-
NA , I DE SUS VILLAS , I LUGARES;
SEÑOR DE LAS SIETE VILLAS DE
CAMPOS , DE MONZON DE CABIA , DE
BUNUELEZ , DE BARCA , DE MOÑUZ ,
DE VILLA SAYAS , DE RIAZA , I RIO
FRIO , DE LA THAA , DE MARCHENA ,
DE LAS MONTAÑAS DE BOÑAR , DE
LAS DE PRIORO , DE MOGROVEJO ,
DE VALDERUEDA , DEL CONCEJO ,
DE VALDELLORMA , DE LAS ISLAS
DE ZERSARGA , DE LAS BERONIAS
DE BELPOIC , DE LIÑOLA , DE CALON-
ZE , DE UGAJAVA , DE MONPARLER ,
DE SEANA , DEL MOR , DE VALLES-
TAR , DE ALMAZO , DE LA SINOGA ,
DE LA SENDROSA , DE AXPE , DE LAS
VILLAS DE CERON , DE SANTIAGO
DE LA PUEBLA , DE MALPARTIDA DE
RUTE , DE ZAMBRA , DE IZNAJAR , DE
DONA MENCIA DE ALVENDIN , DE
LEPI , DE LA REDONDELA , I DE CO-
RIA : DE LA CASA FUERTE , I TIERRA
DE

DE CHANTADA, DE LAS DE SARTAGU-
DA, DE NAVIA, DE CASTRO-VERDE,
I DE BURON: CANONIGO PERPETUO
DE LA SANTA IGLESIA DE LEON: AL-
FERFZ MAYOR PERPETUO DEL PEN-
DON DE LA DIVISA DE CASTILLA, I
DE MADRID: REGIDOR PERPETUO
DE TODAS LAS CIUDADES, I VILLAS
DE VOTO EN CORTES: I PROCURA-
DOR FIXO EN ELLAS: GUARDIA MA-
YOR DEL REY N. S.: CAPITAN DE
UNA DE LAS COMPAÑIAS DE HOM-
BRES DE ARMAS DE CASTILLA: ADE-
LANTADO MAYOR DEL REINO DE
GRANADA: AGUACIL MAYOR PER-
PETUO DEL SANTO TRIBUNAL DE LA
INQUISICION DE SEVILLA, I DEL TRI-
BUNAL, I CASA DE LA CONTRATA-
CION: CHANCILLER MAYOR PERPE-
TUO DE LAS AUDIENCIAS DE INDIAS:
ALCALDE PERPETUO DEL REAL PA-
LACIO, I SITIO DEL BUEN-RETIRO,
DEL CASTILLO DE TRIANA, I DE LA
CASA REAL DE BACIA MADRID: AL-
CALDE MAYOR DE LA CIUDAD DE
TOLEDO, ALCAIDE DE LAS FORTA-
LEZAS DE LA MOTA DE MEDINA DEL
CAMPO, ALCAZAVAS, I PUERTOS DE
ALMERIA, DE CHENCHILLA, I DE SAX:
GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA
CLASE: CAVALLERO DE LA GRAN
CRUZ

CRUZ DE LA REAL , I DISTINGUIDA
ORDEN DE CARLOS TERCERO, GENTIL-
HOMBRE DE CAMARA DE S. M. CON
EXERCICIO , I CABALLERIZO MAYOR
DEL PRINCIPE N. S. : &c.

EXC.^{MO} SEÑOR.

BIEN CONOCÉMOS EL
*sentimiento con que V. E. leerá
este Sermon , que predicado en
tiempo de tanta tribulacion , i tra-
bájo , no tiene el aliño corres-
pon-*

pondiente , i puede renovar la pena , que ha tenido quando supo nuestra afliccion , i que estabamos con su Magestad en la Sacristia , sin Choro , i en los mayores aprietos. Pero habiendo sido preciso imprimirlo para satisfacer varias Personas que nos aman , no hemos podido menos de ponerlo en Manos de V. E. ; i esperamos que recibirá ésta nuestra determinacion , como una cosa indispensable en nuestra gratitud ; porque desde que los gloriosos Progenitores de V. E. pusieron la primer Piedra de éste su Convento , ha perpetuado ésta Comunidad la memoria de los Excmos. Señores Condes de Altamira , i la ha renovado todos los dias en el Choro,

i en el Altar , con tanta complacencia de V. E. , quanta han manifestado siempre sus gloriosos Ascendientes en las anuales , i continuas limosnas à esta Comunidad , i en el aprécio , que en todos tiempos han hecho de èste Convento.

En èl suplicámos á Nro. Señor nos conserve la importante Vida de V. E. en toda la prosperidad , que le suplica toda èsta Comunidad con el que firma , i es el mas reconocido , afecto

Servidor , i Capellan,
que B. L. M. à V. E.

Fr. Joaquin Fontenla,
Prior.



SINE INTERMISSIONE

oráte: in omnibus gratias ágite.

Paulus epist. ad Thessal. c. 5.



Y A ES TIEMPO , SE-
ñores, que respiremos,
i que nuestro ánimo,
oprimido de tan dila-
tada tristeza, en que ha estado, èn-
tre en algun consuelo. Tiempo es,
que el corazon de los Agustinos
de Santiago despues de tantas an-
gustias , quantas nos han cercado
por todas partes , se diláte , i en-
sanche en una piadosa memoria

A

de

de los beneficios , que debimos á Dios en nuestra desgracia , i con el recuerdo de los favores , i caridad de tantas almas , que han querido manifestarnos su compasion. Baste de turbacion , de inquietud , de desasosiego ; pues hai motivos bien solidos en nuestros mismos trabajos para consolarnos , para animarnos , i fortalecernos. Es verdad , que las bobedas de este Templo , en las que resonaban nuestras voces , se arruinaron ; pero tambien lo es , que sucedió todo à tiempo en que ninguno pereció. Es verdad , que nada ha quedado de aquel Choro , en que celebrabamos los Divinos Oficios , i dabamos á Dios las debidas alabanzas. Sí: no quedó de èl , i de su
si-

sillería una sola piedra , una sola tabla ; pero tambien es verdad , que esa imagen del P. S. Agustin , que excitaba nuestra devocion con las manos asi levantadas , se nos reservò sin lesion alguna , presidiendo las ruínas , i haciendonos entender muda , i secretamente quanto convenia esforzarnos en la proteccion del Santo Padre (*): Es verdad , que ese Claustro , que servía para nuestras Procesiones , se inutilizó ; pero tambien lo es que Dios quiso preservar de sus ruínas à

to-

(*) La Imagen del P. S. Agustin , que estaba embutida en la sillería alta de el Choro , i que representaba al Sto. orando con las manos levantadas , i mirando al Cielo , quedó derechà sobre el arco del Choro contíguo a la pared de la fachada , i fué la única cosa de madera , que no sepultaron las Lobedas.

todos los Religiosos. Finalmente, Señores, es verdad, que las desgracias siguieron hasta estos últimos dias, i que nos hemos visto llenos de la mayor turbacion (*); pero tambien lo es que tenemos el consuelo de los consuelos; pues yá se nos presenta en ese Altar ese Augusto Sacramento, que colocado antes en la Sacristia, oía nuestras aflicciones, i hoi recibe nuestras gracias, puesto que yá en medio de este Templo podemos provisionalmente formar nuestro Choro, i bendecir su Santo nombre

2. Bendito sea, pues, el Dios,

i

(*) La Vispera de este Sermon enterraron los Religiosos a Benito Martinez, que cayó de la torre el dia antes; en que tambien recibió un golpe Francisco Barros.

i el Padre de nuestro Señor Jesu-Christo , Padre de misericordias , i Dios de toda la consolacion , que nos consuela en todas las nuestras tribulaciones , para que nosotros tambien por la consolacion , con que Dios nos asiste , podámos consolar los otros en todos los males , de que ellos viven oprimidos(a). Sí, Oyentes : despues del aprieto , i turbacion , en que se ha visto Santiago en aquella noche del dia veinte i ocho de Febrero de este presente año , en que el rayo tan
ter-

(a) Benedictus Deus , & Pater Domini nostri Jesu-Christi , Pater misericordiarum , & Deus totius consolationis : qui consolatur nos in omni tribulatione nostra : ut possimus & ipsi consulari eos , qui in omni præsúra sunt , per exhortationem , quâ exhortamur , et ipsi à Deo. *Paul. epist. 11. ad Corinth. cap. 1. v. 3. 4.*

terrible , i espantoso nos dejó turbados , respirámos ya ; é yo he cobrado algun aliento para exórtaros : i el éxôrto , que os doi , no es otro , que el que daba el mismo San Pablo en su primera epistola à los de Tesalonica , quando decia (a): que orasen sin intermision ; i en todas las cosas le diesen gracias. Quanto ha sucedido en los dias veinte i ocho de Febrero , i quatro de Marzo en esta Ciudad , i Convento , nos obliga á orar á nuestro Dios ; i á darle gracias por todo. Este será el asunto de mi Oracion esta mañana. Quiera el Espiritu Santo , que á pesar de la debilidad de mi ingenio,

(a) Sine intermissione oráte: in omnibus gratias ágite. *Paulus epist. ad Thesal. cap. 5.*

ño , de las estrecheces del tiempo , i de las leyes egecutivas que me ciñen , i reducen , se dirija mi pensamiento de un modo , que acordándose lo que pasó en aquellos dias, os fórme en un reconocimiento verdadero al Señor , que así nos avisó para un saludable ódio de nuestras culpas. Pidamoslo así a su Magestad por la intercesion de nuestra Patrona la Virgen Santisima , i saludemosla con la oracion acostumbrada : =

AVE MARIA.

§. I.

3 **A**SI como no hai un solo momento, en que nosotros no necesitémos de los auxilios Divinos,

nos , ni un solo instante, en que no nos persigan nuestros comunes enemigos; asi tambien no hai un punto, en que no necesitémos orar a Dios. Necesario es orar siempre, decía Jesu-Christo a sus Discipulos (a) ; porque necesario es siempre en nosotros el cuidado , i estudio de la oracion , i el vivir de tal modo , que nuestras obras, lejos de impedir los socorros de el Cielo, sean tales, que muevan la misericordia de el Padre Celestial , para favorecernos , i concedernos sus gracias.

4. Yá sea que nuestro Dios nos humille , yá sea que nos ensalze , debemos vivir reconocidos
al

(a) *Luc. cap. 18. v. 1.* Oportet semper orare, & non deficere.

tiago (a); i por eso los Padres de la Iglesia han contemplado a la oracion, como un socorro pronto contra las penas de nuestros pecados, como una muralla contra las adversidades, como un escudo contra las tribulaciones, como un remedio para corregir nuestras costumbres, i como un medio el mas eficaz para salir de las mismas adversidades. Quanto há sucedido, pues, en los dias veinte i ocho de Febrero, i quatro de Marzo nos obliga a orar a nuestro Dios; pues que en aquellos dias el Señor quiso erigir un tribunal de correccion en medio de la naturaleza, en cuyo tribunal no parece
sinó

(a) Tristatur aliquis vestrum, oret. *Epist. Cathol. cap. 5. 13.*

sinó que egercía sobre esta Ciudad sus juicios temporales , i sus justicias , para conducirnos , i castigarnos.

6. Aquel relampago tan extraordinario , como lo era la cantidad de el fuego , que se descar-gó de aquella terrible nube ; aque-lla nube que disparó el resplandor con tal presion, que en muchas casas se apagaron las luces despidiendo el formidable rayo ; aquel rayo, que se movia en direcciones opues-tas , i cuya electricidad asi en las calles , como en las casas motivó innumerables conmociones por cierta fuerza que despedia; aquella fuerza , que derrivaba a muchos sin maltratarlos mas que por un molimiento , o laxitud, que

aun-

aunque sin lesion de parte, ocasionaba a algunos dolor, i aturdió a otros por ciertas chispas: aquellas chispas, que parecieron a muchos globos de fuego, que iban arrojando por su parte inferior varias chispillas, que llegaban a los tejados, i al suelo de algunas calles: finalmente la calcinacion, disolucion, electrizacion de tantas piedras quantas arrojò desde esa torre sobre tantas, tan varias, i tan distantes casas de Santiago; todo esto, que otra cosa era que un tribunal para nuestra enmienda, que quiso Dios formar tan cerca de nosotros, desde donde descubría secretamente la malicia de nuestra conciencia, como un maligno vapór que juntaba en su ira, i de que forma-

maba la triste nube que despedía rayo , granizo , viento contagioso , inundacion , como decía Tertuliano (a).

7. Si la oracion , pues , es un reconocimiento de la grandeza , i de el poder de nuestro Dios sobre nosotros , ¿ como no hemos de orar en la memoria de todás estas cosas ? porque , o somos del numero de aquellos de quienes habla el Profeta Jeremías (b) , que ni piensan en las penas que sufren , ni en las pasiones que los ocupan , i que se obstinan ; porque no levantan las manos al Cielo en el fervor de sus oraciones , i entonces somos

los

(a) De ira , & offensa Dei incidere fulmina , grandines , ardores , auræ pestilentis. *Tertul. Apologeticus advers. Gent.* 11.

(b) *Jerem. cap. 7. 28.*

los mas infelices ; o somos del numero de los que creen , que necesitamos tener continua atencion de el espiritu ácia su Magestad, quando estiende su diestra sobre nosotros; i en tal caso es preciso, que con humilde confianza nos arrojémos en los brazos amorosos de su Providencia, i que nuestros males sufridos con paciencia, sirvan para hacernos conocer la necesidad que tenemos de recurrir a su Magestad , i de suplicarle sus mercedes.

8. Mas nosotros necesitamos tambien orar a Dios en la memoria de aquellos dias, dandole gracias, porque en ellos quiso excitar nuestro temor. Los que, como hombres animales no perciviamos la
im-

impresion (a) saludable , i espiritual de sus gracias , hemos temido luego que sentimos la mano , que parecia quería castigarnos. Dios a veces con semejantes lances forma en los hombres una vocacion sensible , i a los que no se mueven por sus inspiraciones claras, los hace asi caminar al resplandor de sus flechas inflamadas , i de su fulminante espada , por usar de la expresion de Habacuc (b). En Santiago se vivía sin asistencia especial a los divinos Oficios , i sin la penitencia propia de aquel santo tiempo de la Quaresma. Desde los

Pul-

(a) Animalis homo non percepit ea , quæ Dei sunt. *Paul. epist. I. ad Corinth. cap. III. 14.*

(b) In luce sagittarum tuarum , ibunt in splendore fulgurantis hastæ tuæ. *Habacuc. cap. III. 11.*

Pulpitos se hacia lucir cierto hermoso rayo de la verdad sobre muchos ; pero su corazon insensible a sus amorosas impresiones no se excitó , hasta que despues lució el otro rayo formidable , que los puso en un estado de violencia, haciendo finalmente , que reináse el espiritu sobre le carne , i la Lei de Dios sobre la concupiscencia. En efecto , ¿quando hemos visto nosotros en esta Iglesia tanto concurso, como en el Domingo inmediato al dia de el rayo ? ¿Quando se han vertido tantas lagrimas como en el Sermon de aquella tarde ? ¿Quando se ha predicado con mas viveza , i eficacia que en aquellos dias ? ¡Ah, Dios mio ! ¿I quien no os temerá a Vos, Soberano Señor de

de las Naciones? (a) ¿ *Quis non timebit te, o Rex gentium?* Vos sabeis bien la impresion que este rayo hizo sobre muchos : los contratos iníquos que se deshicieron : la penitencia saludable que se recibió ; i las disposiciones espirituales con que llegaron finalmente a unirse con Vos en la participacion de ese adorable Sacramento. Vos lo sabeis , Señor ; i los que de algun modo lo hemos percivido , i sentido , no podemos menos de alabáros , de bendeciros , de glorificáros , i de rendir las mayores gracias a vuestro Santo Nombre.

9. Pero nosotros , amados hermanos mios , como quienes tubimos mas parte en las resultas de

C aquel

(a) *Jerem. 10. 7.*

aquel rayo , debemos orar , i dar a Dios mui particulares gracias, no solamente por las razones hasta aqui referidas ; mas tambien por otras , que se dejan conocer por la simple memoria de la desgracia. Bien sabéis que aquel rayo hirió una de estas mui altas torres, que fabricadas en otro tiempo a expensas de los Excmós. Srs. Condes de Altamira , Patronos , i Bienhechores perpetuos de esta Casa, mostraban por su elevacion , i por su fabrica la grandeza de el Fundador. La solicitud , i desvélos de un Ministro vigilante hà proporcionado entonces se observase, lo que nosotros no hemos podido por nuestra turbacion ; i en quanto pudo percivir por los efectos

un Socio hábil (a) en la relacion que hizo para remitir al Excmo. Señor Conde de Florida-blanca sobre la desgracia , se observò por la direccion de el rayo , como reventò , como una bomba , o barreno de polvora dado en la torre: como arrojó en todas direcciones las piedras , que se han sentido: como abrió en las paredes brechas , quales no abriría una bomba de Mortero ; i finalmente, como hirió las bobedas de este Convento , expuestas con la torre a la total ruína a los primeros yelos.

En

(*) Vease a D. Francisco Consul Jove, en su Oira Fisica , intitulada : *Ensayo sobre la Hidraulica rustica , Tratado de los Meteoros igneos , electricidad , i necesidad de los Pararrayos* , pag. 14. i siguientes ; en donde hace una descripcion Fisica de los extraordinarios , i terribles efectos de este Rayo.

10. En efecto: heridas, i electrizadas las piedras, el dia quatro de Marzo a poco mas de las diez i media de la noche se arruinò, como sabeis, con la torre todo el Choro, i la parte de ésta Iglesia, i Convento. Mas todo quanto pasó entonces es para alabar a Dios, orarle, i bendecir sus misericordias. Porque, ¿quien duda que la torre pudo derribar las bobedas de la Iglesia el Domingo, quando estaba llena de tanta gente, i quando el ruido del rayo, i las piedras que habia esparcido, no parece sinó que llamaron a los fieles a aquel Sermon de tantas lagrimas? ¿Quien pudo hacer, que muchos de los vecinos despues del rayo, i muerte de Dâ. Luisa Abenda-

da-

daño no tuviesen miedo de venir a esta Iglesia, oír Misa, llorar, i encomendar a Dios a la difunta, i le tuviesen para dormir en sus casas en la misma noche? ¿Quién movió a los jóvenes Colegiales Artistas para que dijese a su Maestro, que temian dormir en sus celdas inmediatas a la escalera principal, que se arruinó tambien; i al Maestro, para que les dijese lo hiciesen en una inmediata, a que mudaron los colchones, hallandose poco despues las tarimas inundadas con los estrágos? ¿Quién preservó a otro Religioso enfermo, que tenía media celda arruinada, i que aturdido con el ruido, levantado como pudo, andaba buscando en una direccion

totalmente opuesta la puerta de su celda , clamando a la Virgen Santisima que le amparase ? ¿Quien al primer ruido inspiró a otro Religioso , que se levantase corriendo , i desnudo se dirigiese a la celda de éste paciente , sacandole por encima de las piedras , para que convaleciese en la cama de él mismo que le socorría ? ¿Quien finalmente sabe con que impulso se movieron las bobedas , para que sepultando todas las tablas , i hermosa sillería de el Choro entre las ruínas , quedáse solamente intacta , elevada , i con las manos asi levantadas en especie de oracion esa Imagen de el Patriarca Santo , embutida antes en una de las sillas arruinadas ? ¿Quien obró todas estas

tas

tas cosas? ¿mas quien había de ser? Acaso nuestro Dios se halla metido, segun la expresion irónica de Elifáz (a), en las tinieblas de alguna densa nube, o paseando los vastos espacios de el Cielo sin atender a las cosas de acá abajo? Este sería el pensamiento brutal de los Epicureos, i Libertinos.

II. Es preciso, pues, reconocer, que una saludable, i poderosa Providencia dirigió movimientos tan raros a altísimos fines; es preciso orar, venerar, i adorar al todo Poderoso, que como dice el P. San Agustin (b), no sin

ra-

(a) Nubes latibulum ejus, nec nostra considerat, & circa cardines cœli perambulat. *Job.* 22. 14.

(b) Confiteremur :: : fixam tamen apud nos esse rationem, non sine ratione Omnipotentem

razon hace cosas , de que el espiritu flaco de el hombre no puede dar razon : Es preciso confesar con el Santo , que nuestro Dios, que obra en todas partes , quando nos lastima con trabajos , i adversidades , entonces , ò examina nuestros meritos , o castiga nuestras culpas (a): Es preciso finalmente reconocer con las luces de la fé , que nada en el mundo sucede , a excepcion de las cosas moralmente malas ; que no sea efecto de la Divina voluntad ; i que no moviéndose ni la planta mas hu-

tem facere , unde animus humanus infirmus rationem non potest reddere. *August. lib. 21. de Civitat. Dei. cap. 5.*

(a) Ille cum me adversis rebus exagitat, aut merita examinat, aut peccata castigat. *Idem Aug. de Civit. Dei, lib. 1. cap. 29.*

humilde , ni la flor mas caduca ,
 ni la hoja mas pequeña , ni la pie-
 dra mas leve , ni la arena mas me-
 nuda sin la superior disposicion de
 la Providencia de el Señor , que
 todo lo gobierna , necesitamos orar
 humildemente , i adorar sus eter-
 nos designios ; pues quiso en un
 saludable aturdimiento darnos a co-
 nocer quanto puede , i quanto se
 le debe temer , i respetar.

A Vos , pues , Dios Omnipoten-
 te rendimos las mayores gra-
 cias : benditas sean vuestras mise-
 ricordias : i bendito , i alabado seais
 para siempre : gracias a Vos por
 el conocimiento de vuestro poder ,
 que nos habeis dado : gracias por
 el temor de vuestra diestra , que
 nos habeis inspirado : gracias , Se-

D ñor,

ñor, i sea nuestra desgracia por vuestra gracia, i misericordia, para los efectos saludables de nuestras almas, i de todas las personas que nos han socorrido, i nos socorren. Por todos, Señor, os oramos en este dia, por todos los Prelados, Cuerpos respetables, i personas que con tanta caridad procuran aliviarnos: por todos, tantos quantos tengo encomendado particularmente a las Oraciones, i Sacrificios de esta mi Religiosa Comunidad, por todos os òro publicamente: i Vos que conoceis la gratitud de mi corazon, recibid esta mi Oracion por vuestra misericordia. Recividla por la intercesion de la Virgen Santisima, a quien tanto invocabamos aquella noche, i en cuya
pro-

proteccion no desmayabamos : recibidla por la de el P. S. Agustin, cuyo Patrocinio implorabamos ; i por la de todos los Espiritus beatissimos , que saben mis suplicas, mis deseos, i mis votos. Vos sois terrible , os decía el Profeta en aquella accion de gracias por la noche, en que los Asirios recibieron el mayor estrágo (a) : Vos sois terrible, ¿I quien os podrá resistir desde el punto en que os encolorizáis ? Quando os levantáis a hacer justicia para salvar a todos los que son

man-

(a) ¿Tu terribilis es, & quid resistet, tibi ex tunc ira tua?

Cum exurgeret in iudicium Deus, ut salvos faceret omnes mansuetos terræ.

Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi, & reliqui cogitationis diem festum agent tibi. Vovete, & reddite Domino Deo vestro omnes, qui in circuitu ejus affertis munera *Psalm. 75. 8. 10. 11. 12.*

mansos de corazon , el pensamiento de el hombre se ocupará en alabaros , i la continuacion de este pensamiento os alabará en dia de fiesta. Entre tanto vosotros haced votos al Señor vuestro Dios , i tratad de cumplirlos los que rodeáis su Altár, ofreciendole presentes. Asi hablaba el Profeta; i asi os hablo yo , Dios mio, ultimamente. Si: el incruento Sacrificio , que a honra de vuestra Omnipotencia vámos a ofrecer en ese Altár, sea el agradable presente con que os mostrémos nuestro reconocimiento , para que sufriendo con paciencia las adversidades de esta vida , os sirvámos en paz por vuestra gracia , i os glorifiquémos despues eternamente en la otra: Amen.

Fig. 1.

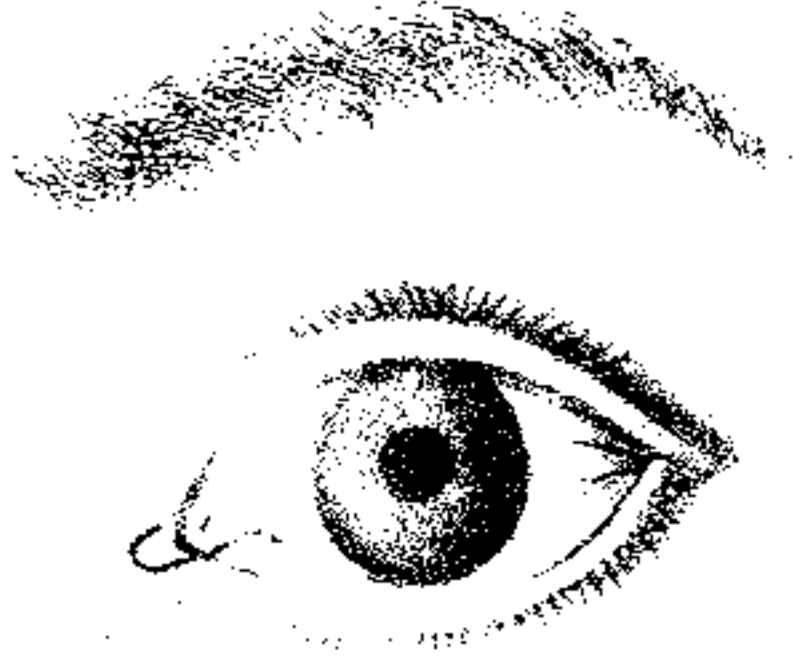


Fig. 2.



Fig. 3.



Fig. 4.



Fig. 5.



Fig. 6.

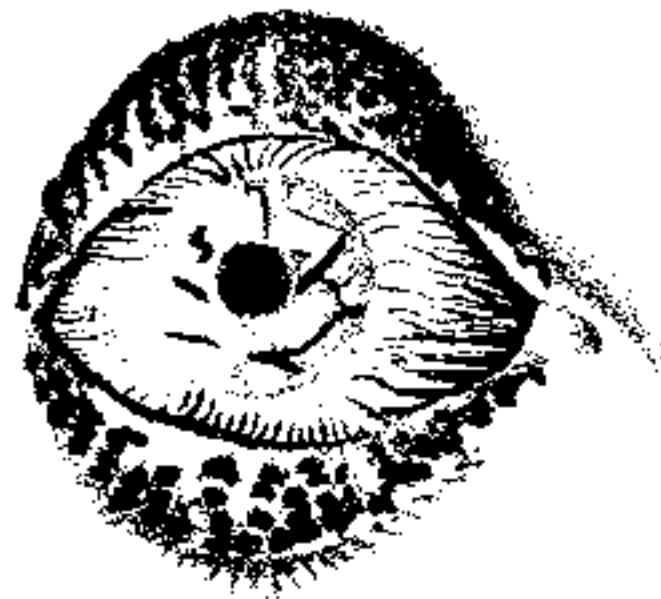


Fig. 7.



Fig. 8.



Fig. 10



Fig. 9

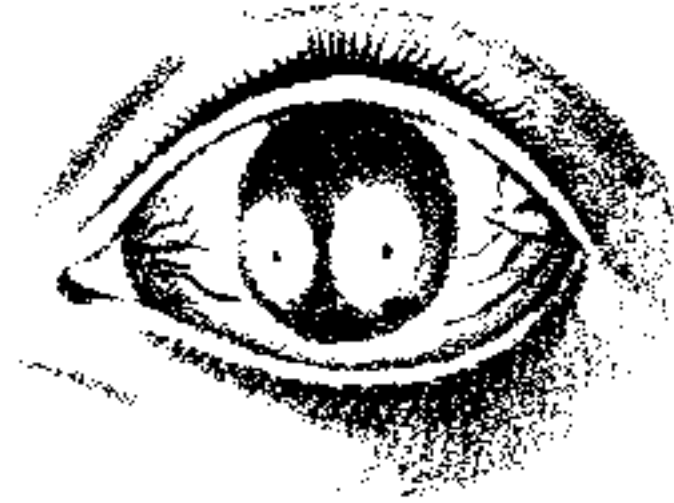


Fig. 12



Fig. 11



Fig. 14

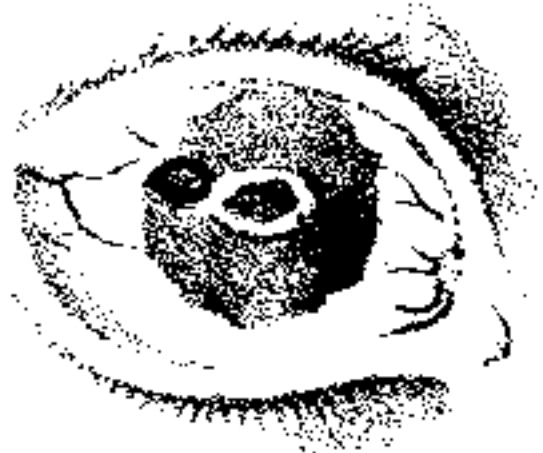


Fig. 13



Fig. 16



Fig. 15

